



ASOCIACION RECREATIVA, CIVICA Y CULTURAL EL CONQUISTADOR

Apartado 239 - Trujillo Alto - P.R. 00977-0239
Tel. (939) 639-5328 / arecicco@gmail.com

ASOCIACIÓN RECREATIVA, CÍVICA Y CULTURAL EL CONQUISTADOR (ARECICCO) TRUJILLO ALTO, PUERTO RICO

Acta de la Asamblea 27 de marzo de 2022

La Asamblea Ordinaria de la Asociación Recreativa, Cívica y Cultural El Conquistador (ARECICCO) se celebró en el centro comunal de la urbanización, en Trujillo Alto, Puerto Rico, bajo la presidencia de la señora Magda N. Torres Rosado el 27 de marzo de 2022.

1. Constitución de la mesa presidencial

La mesa presidencial estuvo constituida por las siguientes personas:

Junta de directores:

- Sra. Magda N. Torres Rosado, presidenta
- Sra. Irma I. Suárez Figueroa, vicepresidenta
- Sr. Jorge L. Velázquez Ayala, tesorero
- Sra. Mariecel Maldonado La Fontaine, secretaria interina
- Sra. María M. Vélez O'Neill, vocal
- Sr. José R. Carro Mojica, vocal

Administración:

- Srta. Stephanie Hernández Casanova, administradora

Invitados:

- Sr. Rafael Hernández, parlamentarista
- Sr. Javier Aguiló, CPA
- Lcdo. Kenneth B. La Quay, asesor legal

2. Apertura de la Asamblea

La presidenta, Sra. Magda Torres Rosado dio comienzo a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Recreativa, Cívica y Cultural El Conquistador (ARECICCO) a las 2:33 p.m. y le dio la bienvenida a los residentes e invitados.

3. Determinación de cuórum

La presidenta informó que, por ser esta la segunda convocatoria de la asamblea, los residentes presentes constituyen el cuórum reglamentario. No obstante, le solicitó a la secretaria interina, Mariecel Maldonado, que indique la cantidad de residentes presentes en la asamblea, quien le informó que a esa hora había veinte (20) socios. (Ver Anejo II), Registro de propietarios.

4. Reflexión

La presidenta, Magda Torres, tuvo a su cargo la reflexión de la asamblea.

5. Lectura y aprobación de la Agenda

La presidenta sometió a consideración de la asamblea la agenda de los trabajos.(Ver Anejo III)

La señora Alma Santana, L-27, presentó una moción para que se apruebe la agenda, según presentada. La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime de la asamblea.

6. Aprobación de las reglas de la Asamblea

La señora Eneida Luna, de la B 21 presenta moción para que se aprueben las reglas de la asamblea. (Ver Anejo IV) La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.

7. Lectura y aprobación de la minuta de la asamblea anterior

La Presidenta sometió a la consideración de los residentes la minuta de la asamblea del año 2019.

La señora Eneida Luna, de la B-21, presentó una moción para que se apruebe la minuta según presentada, puesto que los presentes tuvieron la oportunidad de leerla por haberse repartido previo a la asamblea. (Ver Anejo V) Esta moción fue secundada y aprobada por los asistentes luego que se le incorporen unas correcciones menores sugeridas mediante la cual se convertirá en acta.

8. Informe anual de la Junta de Directores y de la Presidencia

La presidenta le solicitó a la vicepresidenta que asuma la presidencia accidental para presentar el Informe Anual de la Junta de Directores y el de la Presidencia.

En el informe que presentó (Ver Anejo VI) se destacan los siguientes asuntos:

Reuniones de la Junta de Directores (90), desglosadas como siguen:

- a. enero a diciembre --- 2019 – 37
- b. enero a diciembre --- 2020 – 23
- c. enero a diciembre ----2021 – 31
- d. enero a marzo -----2022 – 7

Durante el periodo de la pandemia se realizaron bastantes reuniones por teleconferencia o vía Zoom. En estas reuniones hubo una asistencia promedio del 95% de los directores de la Junta. Las actas de las mismas están disponibles para que cualquier socio pueda inspeccionarlas previa coordinación con la administradora. En las mismas se le ha dado continuidad a resolver asuntos pendientes y a iniciar y resolver otros que han surgido, tales como la instalación de paneles solares y baterías en las casetas para evitar que se interrumpa la seguridad tanto en la de la PR #175 (entrada principal) como en la de la PR #843. Además, se han hecho las gestiones para desarrollar una página web que fomente la mejor comunicación con nuestros residentes y agilice los trámites de adquisición del Sello Avi, el alquiler del Centro Comunal, entre otros.

La presidenta agradeció a los directores y a la administradora por el trabajo realizado , así como a su esposo y familia por el apoyo que le han brindado. Luego contestó preguntas y aclaró las dudas planteadas por algunos de los propietarios.

La señora Alma Santana, de la L-27, felicitó a la Junta de Directores por el trabajo realizado y presentó una moción para que se reciba el informe de la Junta y el de la Presidencia.

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime de la asamblea.

9. Informe del tesorero

Estados financieros compilados, años 2021 y 2020:

El tesorero, Sr. Jorge Velázquez, presentó para la consideración de la asamblea los estados financieros compilados por el contralor de ARECICCO, CPA Javier Aguiló para los años 2021y 2020.(Ver Anejo VII)

a. Estado de situación, ingresos y egresos y flujo de efectivo

- En la sección de Ingresos, indica que, no obstante la pandemia, el pago de la cuota de mantenimiento por los propietarios se ha mantenido relativamente constante, con un 75% de estos pagando a tiempo y un

25 % con morosidad. Hay que destacar que los ingresos por concepto de las instalaciones del centro comunal se vieron afectados por la pandemia del Covid-19 y las restricciones sobre el cierre de lugares para reuniones.

- Sección de Egresos – En esta sección dio énfasis en la inversión realizada para la adquisición del equipo de las cámaras a fin de mejorar la seguridad en las instalaciones del centro comunal, las casetas y el parque de pelota, la adquisición de placas solares y baterías para las casetas de la PR #175 y la PR #873 y el desarrollo de una página web para facilitar no solo el alquiler del centro comunal, sino para la venta de sellos AVI para los propietarios.

La Sra. Alma Santana, de la L-27, pregunta sobre el gasto en la página web. El Sr. Jorge Velazquez le explicó que se pagarán \$175.00 cada tres meses para un total de \$525.00 anual, más el costo inicial para el desarrollo de la página, ascendente a \$2,046.00.

El Sr. Luis Jiménez, de la D-30 pregunta al CPA, Javier Aguiló, por qué los estados no se presentan en español, este le contesta que la razón es que toda la literatura está en inglés pero que ya conoce que la comunidad los desea en español, así que para el próximo año los preparará en español.

La Sra. Alma Santana, de la L-27, presenta moción para que se reciba el informe del tesorero, la cual fue aprobada por unanimidad.

La señora Alma Santana, L-27, presentó una moción para que se apruebe el presupuesto sugerido para el año 2022-2023 y se reciba el Informe del tesorero.

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime de la asamblea.

9. Designación del Comité de escrutinio y elección de la nueva Junta de Directores

Se procede a la selección del Comité de escrutinio por los miembros de la Asamblea y los siguientes propietarios se ofrecen a constituir el mismo: Luis Jiménez, de la D-30, Rafael Arias, de la M-01 y Alma Santana, de la L-27. Fueron aprobados por la Asamblea.

Se presenta moción por Alma Santana, de la L-27 para que se quede la Junta de Directores como está ahora, la cual es secundada. La presidenta pregunta a cada uno de los actuales directores su disponibilidad para continuar en los cargos y todos le contestan en la afirmativa. Pregunta, además, si todos están de acuerdo en que los actuales incumbentes permanezcan en sus cargos, a lo cual nadie se opone. La presidenta informa que el cargo de secretaria está vacante debido a que la señora Mariecel Maldonado, quien es vocal, aceptó ser secretaria interina hasta la asamblea ordinaria debido a que la Sra. Sonia Piña, anterior secretaria, renunció a su cargo. Se

abre la convocatoria para el cargo de secretaria pero al no haber candidatos Jorge Velázquez de la C-10, presenta moción para que se nombre a la Sra. Maldonado en propiedad, la que fue acogida por unanimidad. El Sr. Luis Jiménez de la D-30, menciona que aún queda un puesto para vocal, pero tampoco surgen nominaciones de inmediato, por lo cual el Sr. Francisco de Jesús, de la N-4, dice estar disponible. El señor Luis Jiménez de la D-30 nombra al Sr. Francisco de Jesús de la N-4, quien fue elegido por unanimidad. En este punto, la Sra. Eneida Luna, de la B-21, pregunta cuáles son los deberes de los vocales, a lo cual la Sra. Torres le contesta que la función de estos es colaborar con todas aquellas tareas que haya que realizar en la medida de sus capacidades.

La Junta de directores 2022 a 2024 quedó constituida de la siguiente manera:

Magda N. Torres Rosado de la M-1, presidenta
Irma I. Suárez Figueroa de la E-44, vicepresidente
Jorge L. Velázquez Ayala de la C-10, tesorero
Maricel Maldonado Lafontaine de la H-8, secretaria
María M. Vélez O'Neill de la C-22, vocal
José R. Carro Mojica de la B-21, vocal
Franciso De Jesús Soto de la N-4, vocal

10. Asuntos nuevos

- a. Reparación de verja - En este renglón, la presidenta trae ante la consideración de la asamblea el asunto de la reparación de una verja destruida como consecuencia del huracán María. La misma está localizada al final de la Avenida Diego Velázquez, en la intersección con la subestación eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica. La presidenta hace una presentación gráfica en pantalla (Ver Anejo VIII) para explicar los estimados de costo de cada propuesta alternativa. Luego de la presentación, el Sr. Juan Betancourt, de la D-38, dice que le preocupa si esa verja está en nuestros terrenos y si tenemos la autorización para repararla. La presidenta le contesta que esa verja está incluida en la lista de las verjas de la urbanización y que se está haciendo por motivos de seguridad. Al Sr. Betancourt de la D-38, también le interesa saber si está o no en una servidumbre de paso porque le han dicho que los helicópteros de la AEE a veces aterrizan cerca de la subestación. Menciona que si el motivo de la seguridad es primordial se le debe dar prioridad a otros lugares de la urbanización, como un acceso que está en la PR #843. Por otro lado, el Sr. Daniel Pérez, de la N-17, propone que la reparación se haga en cemento y el Sr. Luis Jiménez de la D-30, que se considere hacerla en bloques o cemento armado. El Sr. Francisco de Jesús de la N-4, cuestiona el por qué se insiste en hacer este muro si se puede entrar a la urbanización por otros accesos desprotegidos. El Sr. Daniel Pérez, de la N-17, pregunta si se tiene que hacer un muro de contención para proteger la verja, que está en una pendiente. El Sr. Rafael Arias, de la M-01, recomienda que debe construirse una verja con zapata y bloques para fijar el cyclone fence y así darle firmeza a diferencia de un muro de cemento que se realiza en concreto armado, con lo cual concuerda el Sr. Juan Betancourt, de la D-38.

Por otro lado, la Sra. Carmen Cruz de la F-10, sugiere que se investigue quien es el dueño de esos terrenos por si hay que remover árboles. La Sra. Maritza Pacheco, de la SC-3, sugiere que debemos asegurarnos de si hay un dueño en la colindancia, no sea que tengamos problemas legales. El Sr. Jorge Velázquez, de la C-10, explica que los muros de contención son muy costosos. El Sr. Luis Jiménez, de la D-30, propone que la Junta nos traiga un proyecto más claro y que se posponga este asunto hasta tener una propuesta más definida del tipo de proyecto que se realizará. La Sra. Alma Santana de la L-27, se pronuncia en contra de que se posponga la discusión y que se vote si se quiere posponer o no este proyecto. La presidenta otorga turnos a favor y en contra sobre la posposición del proyecto de reparación de la verja y luego se pasa a votación. La misma resultó de la siguiente manera: catorce (14) votos a favor de que no se posponga y nueve (9) a favor de posponerla para un total de veintitrés (23) votos emitidos.

Luego, se tomó la votación por la presidenta sobre el tipo de construcción a realizar y resultó como sigue: dieciséis (16) a favor de una verja de “cyclone fence” o alambre eslabonado y tres (3) a favor de un muro. Más adelante se recibirán las propuestas para la construcción conforme a lo aprobado en Asamblea.

El Sr. Daniel Pérez, de la N-17, sugiere que se haga un muro alto en cemento con luminarias solares. Dice que en ese lugar se estacionan parejas de noche y la guardia no interviene. La presidenta le exhorta a los residentes a que informen de cualquier anomalía que observen a la administradora.

- b. Inversión - La Sra. Alma Santana, de la L-27, sugiere que se considere invertir parte del dinero en un instrumento y que se le dé seguimiento a dicha propuesta. Además, pregunta en qué ha quedado el asunto de la instalación de antenas 5G de AT&T en nuestra urbanización, a lo cual la presidenta le contesta que los representantes de la compañía no se han vuelto a comunicar con la Junta. Sin embargo, se confirmó que habían llegado a un acuerdo a instancias de las recomendaciones del Comité 5G, para que dicho poste se reubicara en el estacionamiento del Centro Comunal en vez de en la ubicación anterior frente al parque de pelota. El Sr. Luis Jiménez de la D-30, aclara que ya AT&T no es la compañía encargada pues fue adquirida por Liberty y recordó que esta situación es avalada por una ley federal, que nada se puede hacer a nivel estatal o municipal.
- c. Reparación del alcantarillado sanitario frente a la caseta de la PR #843 - El Sr. Juan Betancourt, de la Diego Velázquez D-38, solicita a la Junta que se dé seguimiento a la reparación del alcantarillado sanitario frente a la salida de la PR #843, a lo cual la presidenta le contesta que se han hecho gestiones sobre el particular y se le dará seguimiento.

- d. Pista de correr en el parque de pelota - La Sra. Martha Quiñones, de la Diego Velázquez L-2, propone la posibilidad de tener una pista de correr en el parque de pelota y que se ausculte su construcción con el Municipio de Trujillo Alto. La presidenta acoge su solicitud ya que es un asunto que se había dialogado en Junta y se realizarán las gestiones para su solicitud con el Municipio.
- e. Vehículos fuera de las marquesinas en la calle 11 – El Sr. Francisco de Jesús, de la N-4, trae a la atención la cantidad de carros en la calle por la eliminación de marquesinas que se han dedicado a otros usos en dicha calle. Pregunta si existe alguna disposición en nuestro reglamento que regule este asunto. La presidenta le contesta que ARECICCO no tiene jurisdicción sobre lo que cada propietario hace en su vivienda y que los permisos para hacer modificaciones están regulados por la Oficina de Gerencia de Permisos(OGPE) a nivel estatal.
- f. Restricción en el uso del parque de pelota – El Sr. Daniel Pérez, de la N-17, menciona que actualmente no se puede utilizar el parque porque el uso está restringido a las prácticas de soccer e indica además, que cuando TASA no lo usa el parque está apagado y no se puede utilizar. La presidenta le contesta que su argumento no es correcto ya que las instalaciones recreativas permanecen abiertas a partir de las 5am hasta las 9:30pm y que el grupo de TASA vino recomendado por el MTA. Le informó además, que ARECICCO no es el propietario de estas instalaciones sino que sólo las administra.
- g. Proliferación de gatos – La Sra. Carmen Cruz de la F-10, habla de su preocupación de la proliferación de gatos realengos que hay en la urbanización, con las consabidas molestias a la higiene de los demás vecinos. La presidenta le contesta que se ha colocado información y orientación a los residentes en los boletines y se han realizado gestiones con distintas organizaciones sin fines de lucro, pero que la situación es un problema del país entero, sin embargo, se le dará seguimiento a este asunto.

Clausura de la Asamblea

No habiendo otros asuntos que considerar, la presidenta dio por finalizada la Asamblea Ordinaria de la Asociación Recreativa, Cívica y Cultural El Conquistador (ARECICCO) a las 4:40 p.m.

En Trujillo Alto, Puerto Rico, el _____ de marzo de 2023.

Magda N. Torres Rosado
presidenta

Mariecel Maldonado La Fontaine
secretaria